



## POR LA CARTA DE LA TIERRA PARA LA VIDA EN ELLA.

---

La Carta de la Tierra es una declaración de principios fundamentales para la construcción de la comunidad del Siglo XXI, interdependiente y de responsabilidad compartida, con la misión de establecer una base ética para la conformación de una sociedad mundial que crea y promueva el deber de la esperanza entre todos y cada día, aportar a la dinámica operativa de un Globo Terráqueo amparado en la sustentabilidad, el respeto hacia la naturaleza, los derechos universales de cada individuo, la justicia económica y la cultura de la paz mundial.

Las fuerzas de la naturaleza promueven en la existencia una aventura constante, exigente e incierta y la Tierra nos brinda las condiciones esenciales para la evolución de la vida; la ignorancia con la injusticia y la pobreza se manifiestan con violencia, causan sufrimientos e inseguridad, así los retos ambientales, económicos, políticos, sociales y espirituales están íntimamente interrelacionados.

Necesitamos con urgencia una visión compartida sobre los valores básicos que nos brinden un fundamento ético para integrar a la comunidad emergente, en donde se consolide la alianza entre la sociedad civil y gobierno que conlleve el despertar en una nueva reverencia ante la vida, alegre, justa y en paz.

### MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD

En consecuencia, Nosotros, la *Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital*, perteneciente al *Consorcio de Educación Superior "El Espacio Común para la Sustentabilidad"*, manifestamos libremente la voluntad para asumir con corresponsabilidad y constancia los postulados de la Carta de la Tierra; asimismo y en la práctica cotidiana, buscaremos la mejora continua de los

contenidos de la misma, a fin de alcanzar el dominio en sustentabilidad de un mundo mejor, más justo y equitativo, en donde cada uno respete las ideas diversas, se conduzca con tolerancia y privilegie el derecho inalienable de nuestros semejantes para la libre manifestación de sus ideas.

Nos comprometemos a unirnos alrededor del individuo, en pos de una comunidad global asentada en las comunidades de desarrollo, ese proyecto de expansión económica y avance social, sustentado en el desarrollo humano, en el marco del respeto y la procuración de los ecosistemas y los recursos naturales, a partir de la honra en la justicia otorgada por las leyes y el respeto a las reglas de convivencia con la ayuda solidaria para los que menos tienen y más han esperado.

En la suma de esfuerzos por un mundo mejor, la **Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, perteneciente al Consorcio de Educación Superior "El Espacio Común para la Sustentabilidad"** declara:

PREOCUPADOS porque exista un mejor futuro común, en el que la protección ambiental y el desarrollo sustentable de los pueblos pueda darse bajo principios éticos que garanticen una convivencia armónica;

TOMANDO EN CUENTA que la Carta de la Tierra presenta un planteamiento holístico para responder a los problemas interconectados a los que se enfrenta la comunidad mundial;


CONSIDERANDO que la Carta de la Tierra es una declaración que promueve el respeto y la responsabilidad para con todos los seres vivos, así como la integridad ecológica, la justicia social y económica, la democracia, la no violencia y la paz;

RECONOCIENDO que la Carta de la Tierra es el resultado de un proceso de consulta multicultural e intersectorial llevado a cabo durante la última década que resume los valores y principios fundamentales para el desarrollo sustentable;

RESUELVE avalar formalmente la Carta de la Tierra y reconocer que la misma constituye un importante referente ético para el desarrollo sustentable, por tanto

NOS COMPROMETEMOS a utilizarla como guía y marco ético para la toma de decisiones, en el desarrollo de planes y políticas y como instrumento educativo para el desarrollo sustentable del estado, bajo la visión y las metas del documento que busca un mundo justo, sostenible y pacífico.

Ixmiquilpan, Hidalgo; 24 de febrero de 2010




**C. Leodan Portes Vargas**  
Rector de la Universidad




**C. Mateo A. Castillo Ceja**

Coordinador General del Comité Directivo de la Carta de la Tierra y  
Titular de la Unidad Coordinadora de Participación Social y  
Transparencia de la SEMARNAT

Testigos de Honor



**C. Rocío Ruíz de la Barrera**  
Secretaria de Educación  
Pública de Hidalgo



**C. Martín Bermúdez Mendoza**  
Delegado Federal de la  
Semarnat en Hidalgo